

**ACTA SESION ORDINARIA N° 01/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN DE EVENTOS, COMPLEJO ANTÜ QUILLÓN”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 28/12/2011.
 - Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 28/12/2011.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Varios.

Concepción, 11 de enero de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 01/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 13. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 14. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F | 21. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |
| 11. ESPEJO BARRALES PEDRO | |

CONSEJERO INASISTENTE

22. PEREZ REYDET JULIAN

A once días del mes de enero del año dos mil doce, siendo las 16:20 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón de Eventos del Complejo Antü, comuna de Quillón".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación las propuestas de actas de las siguientes sesiones:

- ⇒ Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 28 de diciembre 2011.
- ⇒ Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 28 de diciembre 2011.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2011.**
- ⇒ **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2011.**

2. INFORME COMISION DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Vicepresidente de la Comisión de Gobierno señala que informará respecto de la reunión que presidió durante la mañana del miércoles, relacionada a la continuación de la segunda parte de la jornada de análisis y desarrollo regional y a las propuestas provinciales desarrolladas en la primera jornada realizada en octubre, con el cruce que efectuó el ejecutivo sobre el estado actual y avance de cada una de ellas. Para ello menciona que el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión expuso una cartera de proyectos de las diferentes provincias, materia que se había propuesto y acordado en la jornada de Pinto, para lo cual acordaron analizar en jornadas provinciales con los Seremis y jefes de servicio de cada comuna, y quien se determine según el requerimiento, para que posteriormente se reúnan en una sesión extraordinaria el día 21 de marzo, sesión que solicita someter a votación.

Explica que como había poco tiempo para discutir estas propuestas provinciales, pues se dio prioridad al tema de la catástrofe en la zona en la cual están sesionando, se postergó esta reunión, sin embargo se acordó hacer jornadas provinciales y solicitar a los Gobernadores que les ayuden a coordinarlas junto a los jefes de servicios de cada provincia, antes de llegar a la sesión extraordinaria del 21 de marzo para poder tener una propuesta concreta de cada provincia. Indica que también se acordó y se solicitó que por intermedio del Intendente, se señale que a esas jornadas provinciales en el caso de los Seremis y Jefes de Servicios asistan los titulares y no terceras personas que no tienen posibilidad de concretar acuerdos, por lo tanto requiere someter a votación la propuesta de esta metodología y realizar una sesión extraordinaria el 21 de marzo.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Menciona estar absolutamente de acuerdo con la medida exceptuando que a su parecer los jefes de servicios provinciales y los representantes de las Seremis tienen poco poder de decisión, por lo tanto en las jornadas provinciales deberían asistir los Seremis que tienen línea directa con los Ministerios y con el Presidente del Consejo con el objeto de tomar decisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Acoge la sugerencia del Consejero Careaga, y somete a votación el realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 21 de marzo para completar el análisis y proposiciones de las distintas provincias con respecto a proyectos emblemáticos o relevantes.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE MARZO PARA COMPLETAR EL ANÁLISIS Y PROPOSICIONES DE LAS DISTINTAS PROVINCIAS CON RESPECTO A PROYECTOS EMBLEMÁTICOS O RELEVANTES.

3. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que analizaron el Ord. N° 3383, que solicita aprobar la facultad del Sr. Intendente para autorizar incrementos de presupuesto de los proyectos FNDR aprobados por el Consejo Regional, hasta un 10% de los activos no financieros y las iniciativas de inversión del programa 02 Fondo Nacional de Desarrollo Regional. La Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de la facultad del Sr. Intendente para autorizar incrementos hasta un 10% de los activos no financieros y las iniciativas de Inversión del Programa 02 Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3383, que aprueba la facultad del Sr. Intendente para autorizar incrementos de presupuesto de los proyectos FNDR hasta un 10% de los Activos No Financieros y las iniciativas de Inversión del Programa 02 Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RENOVACIÓN SOBRE LA FACULTAD DEL INTENDENTE PARA EFECTUAR LAS MODIFICACIONES QUE SIGNIFIQUEN UN INCREMENTO DE LOS RECURSOS APROBADOS DE HASTA UN 10% DE LOS ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PROGRAMA DEL SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y DE LAS ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SUJETOS AL SUBTÍTULO 29 DEL PROGRAMA 02 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 3384 que solicita recursos para proyectos Circular 33 por un monto total de M\$144.425.- que benefician a la comuna de Quillón, de acuerdo al siguiente listado:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2012 (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
30096710-0	ADQUISICION CAMION ALJIBE PARA PROVISION DE AGUA BEBESTIBLE QUILLON	QUILLON	64.260	C.1 AGUAS Y ALCANTARILADO
30120357-0	ADQUISICION CAMION TOLVA EMERGENCIA ZONA CATASTROFE, QUILLON	QUILLON	51.765	C.15 SOCIAL
30120371-0	ADQUISICION CAMIONETAS 4X4 EMERGENCIA ZONA CATASTROFE, QUILLON	QUILLON	28.400	C.15 SOCIAL
MONTO TOTAL M\$			144.425	

Indica que la Comisión recomienda por unanimidad la aprobación de los recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3384 que solicita recursos para proyectos Circular 33 por un monto total de M\$144.425.- según desglose indicado por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CIRCULAR 33, PARA LA COMUNA DE QUILLÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$144.425.- SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2012 (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
30096710-0	ADQUISICION CAMION ALJIBE PARA PROVISION DE AGUA BEBESTIBLE QUILLON	QUILLON	64.260	C.1 AGUAS Y ALCANTARILADO
30120357-0	ADQUISICION CAMION TOLVA EMERGENCIA ZONA CATASTROFE, QUILLON	QUILLON	51.765	C.15 SOCIAL
30120371-0	ADQUISICION CAMIONETAS 4X4 EMERGENCIA ZONA CATASTROFE, QUILLON	QUILLON	28.400	C.15 SOCIAL
MONTO TOTAL M\$			144.425	

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Manifiesta que analizaron el Ord. N° 3385 que solicita asignación de la 1ª cuota año 2012 PMU, Proceso Presupuestario año 2012, por un monto total de M\$679.691.- del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

Comunas	N° beneficiados
Curanilahue	730
Los Álamos	406
Lebu	67
Lota	1063
Coronel	458
Penco	147
Tome	159
Total	3030

Agrega que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto total de M\$679.691.- del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para las comunas indicadas, que financian 3030 empleos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 3385 que solicita asignación de la 1ª cuota año 2012 PMU, Proceso Presupuestario año 2012, por un monto total de M\$679.691.- del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para las comunas mencionadas por el Presidente.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, 1ª CUOTA AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$679.691.- SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	730
	LOS ÁLAMOS	406
	LEBU	67
CONCEPCIÓN	LOTA	1063
	CORONEL	458

	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.030

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Respecto al análisis del Ord. N° 3387, que solicita aprobar el Reglamento Fondo Regional de Iniciativa Local año 2012, y después de la discusión señala que se acordó que:

- ⇒ El costo total de los proyectos que cumplan la tipología sea igual o superior a los M\$5.000.- e inferior a M\$49.999.-
- ⇒ Fijar plazo para que los Municipios presenten estos proyectos al Gobierno Regional el día 30 de marzo de 2012.
- ⇒ Una modificación de forma en la página 10 del Reglamento reemplazar la palabra "sueldo" por "remuneración".
- ⇒ Solicitar al ejecutivo una señal respecto de la modificación presupuestaria que indique el monto que incrementarán el FRIL para el año 2012.
- ⇒ Solicitar que el ejecutivo especifique la tipología de proyectos a financiar en proyectos emplazados en terrenos privados sin fines de lucro, tema que se discutió con profundidad y entiende que el ejecutivo tomó nota.

Realizadas estas 5 modificaciones, indica que el acuerdo de la Comisión es aprobar el reglamento que el ejecutivo ha presentado en relación al Fondo Regional de Iniciativa Regional año 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3387 en que solicita aprobar Reglamento Fondo Regional de Iniciativa Local año 2012, con los 5 puntos indicados por el Presidente referido a:

- ⇒ Mantener el monto en M\$49.990.-
- ⇒ Fijar plazo para el 30 de marzo 2012 para presentación de FRIL,
- ⇒ Una modificación en la página 10 del Reglamento reemplazar la palabra "sueldo" por "remuneración".
- ⇒ Solicitar al ejecutivo una señal sobre el monto a analizar y,
- ⇒ Solicitar que el ejecutivo especifique la tipología de proyectos a financiar en proyectos emplazados en terrenos privados sin fines de lucro.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA APROBAR EL REGLAMENTO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA LOCAL FRIL 2012 CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS LAS QUE DEBERA RECTIFICAR EL EJECUTIVO, CON 15 A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN LUIS MANSO V., LUIS AGUAYO L., CLAUDIO ARTEAGA R., GUSTAVO SEGUEL N.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., En puntos varios comenta que el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Consejero Bernardo Daroch le solicitó que la Comisión que preside pudiera ver el Ord. N° 3386, dado que ésta no fue citada y había urgencia en poder definir esta solicitud. Indica que este ordinario solicita autorización para cambio de proyectos, Club Deportivo Recreativo de Lisiados Gran Esperanza, denominado "Representando a la Región del Bio Bio en Copa Internacional Juan L. Vega de Básquetbol en Silla de Ruedas" en Buenos Aires Argentina por Participación del Club de Lisiados Gran Esperanza, en el Segundo Campeonato Nacional de Básquetbol en Sillas de Ruedas, en la ciudad de Puerto Montt, los días 20, 21 y 22 de Enero de 2012, manteniendo el mismo monto de \$5.005.000.- Señala que después de discutir el tema, la Comisión recomienda a la Sala la aprobación de este cambio de proyecto del Club Deportivo Recreativo de Lisiados Gran Esperanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3386, que solicita autorización para cambio de proyectos, Club Deportivo Recreativo de Lisiados Gran Esperanza, proyecto denominado "Representando a la Región del Bio Bio en Copa Internacional Juan L. Vega de Básquetbol en Silla de Ruedas en Buenos Aires Argentina" por Participación del Club de Lisiados Gran Esperanza, en el Segundo Campeonato Nacional de Básquetbol en Sillas de Ruedas, en la ciudad de Puerto Montt, los días 20, 21 y 22 de Enero de 2012, manteniendo el monto de M\$5.005.-

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Indica que sería pertinente anexar los motivos del cambio dentro del acta para orden interno del Consejo, en atención a que estuvo sujeto a un concurso público, y hoy hay otra petición ello con el objeto que no se vea una desmedida cambiar a última hora los proyectos, pues explica que el no poder realizar el proyecto originalmente presentado se debió a una razón de fuerza mayor y estas las están establecidas claramente en la sala, pero solicita que quede un acápite que explicita las razones, para no tener posteriores problemas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que así se hará, y somete a votación el Ord. N° 3386, tomando en consideración los alcances del Consejero Careaga.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CAMBIO DE PROYECTO PRESENTADO POR EL CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA, DENOMINADO "REPRESENTANDO A LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EN COPA INTERNACIONAL JUAN L. VEGA DE BÁSQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS EN BUENOS AIRES ARGENTINA" POR EL PROYECTO REFORMULADO "PARTICIPACIÓN DEL CLUB DE LISIADOS GRAN ESPERANZA, EN EL SEGUNDO CAMPEONATO NACIONAL DE BÁSQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS, EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT", MANTENIENDO EL MISMO MONTO APROBADO POR LA SUMA DE \$5.005.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que complementando el informe del segundo tema en la tabla por la jornada del día martes con el objetivo de analizar la situación regional producto de la emergencia de incendios forestales junto a los Alcaldes de las comunas afectadas, Alcalde de Quillón Jaime Catalán, Ránquil Carlos Garrido, Florida Jorge Vergara, y San Rosendo Duverlis Valenzuela, quienes expusieron sobre las zonas afectadas y necesidades prioritarias de cada una de las comunas, entre ellas, materias de empleo, equipamiento para los cuerpos de bomberos y otros.

Menciona que en la segunda fase de esta jornada se realizó la exposición de los distintos servicios públicos con las líneas de acción y recursos disponibles para combatir los efectos de esta emergencia, así en el área de la agricultura expuso el SEREMI del ramo, luego CONAF e INDAP. En este aspecto la Seremi a través de Indap propone un programa para ir en ayuda de los agricultores que fueron afectados en sus plantaciones y que asciende a la suma de M\$2.822.240 donde al Gore se pediría cerca de M\$2.000.000.- vía FNDR que permitiría reponer un total de 1.000 hectáreas, 3 por familia afectada. Después de este relato señala que cederá la palabra al Seremi de Agricultura, para que presente con mayor precisión las cifras de afectados y proposiciones para sacar adelante la emergencia.

Manifiesta que luego expuso el Seremi de Desarrollo Social informando que han aplicado los instrumentos respectivos, fichas EFU y en base a ellos y a los diagnósticos que entregan los mismos municipios han acudido en los temas de emergencia, se informó de 227 edificaciones afectadas, 20 de ellas ya tienen subsidios, además se informó que existe un kit para las viviendas. Por otra parte señala que expuso el Seremi de Educación, donde indicó que hubo 06 establecimiento en riesgo de incendios y solo el de la comuna de Florida colapsó, pero ya estaba en desuso por lo que acudirán con recursos FIE para ello. Agrega que Obras Públicas informó que 6 puentes fueron afectados y que con recursos Mop y Subdere están habilitándolos, posiblemente solicitarán al Gore algunos recursos.

Según lo indicado, menciona que los Consejeros pidieron información actualizada de las viviendas afectadas, es decir catastros comuna a comuna. En el área productiva, indica que los servicios agrupados en el área de Fomento expusieron la oferta programática, comenzando por SERCOTEC, donde el director señaló que ellos habían orientado los distintos instrumentos o líneas de acción en función de esta emergencia, como por ejemplo capitales semillas, programa de infraestructura rural para el territorio PIRDT y otras. Agrega que Fosis también expuso que está focalizando los programas en las comunas afectadas y ya han avanzado con los alcaldes, como por ejemplo con el programa “oportunidades” que es un capital semilla, entre otros.

Manifiesta que CORFO informó líneas que apoyan el emprendimiento local de asistencia técnica con horas de capacitación de 35 a 40 horas, apoyo en los accesos de financiamiento etc. Finalmente señala que en el área de turismo, la directora informó diferentes apoyos que ya están configurando para posicionar las comunas dañadas en lo que a temporada estival se refiere, entendiéndose que Quillón es un destino turístico muy importante para la región, y que post emergencia se vieron afectado en un 20% de las reservas de turistas, donde si bien no han afectado los empleos a corto plazo a mediano pudiera ser, por ello han implementado un programa comunicacional de manera de revertir esta mala imagen y seguirán reforzando los distintos servicios que otorga Quillón.

En el debate propio de la Comisión, y con el objeto de adoptar medidas y acciones como Consejo Regional, frente a la exposición que realizó la Seremi de Agricultura en torno a la emergencia y los recursos involucrados, y luego de diversas inquietudes en torno a que las medidas de INDAP se destinarían sólo a los pequeños agricultores que están registrados en dicha institución y no a todos, se acordó:

- Que Indap entregue una versión afinada respecto al monto que se necesita basado en un programa con el nivel de detalle que requiere una presentación formal al Consejo.
- Posterior a ello el Consejo acuerda destinar recursos mediante circular 33, FRIL y o convenio de programación para que los Cuerpos de Bomberos de las zonas afectadas recuperen el equipamiento dañado, así también en infraestructura menor la recuperación de puentes en la medida que el MOP lo requiere, entre otros.
- En materia de posicionar la zona, se planea la posibilidad en base a la propuesta del Sr. Intendente de replicar lo que es “La fiesta de Chilenidad “que se realiza en la comuna de Concepción, acordándose realizarla en cada una de las comunas afectadas.

Menciona que se solicita además que los servicios en el área productiva se pongan de acuerdo en la cantidad de emprendimientos que se vieron afectados y se les solicitó entregar con claridad para la próxima sesión un catastro detallado de ellos. A continuación señala que les corresponde escuchar el informe al Seremi de Agricultura para precisar con mayor atención la cifra que entregó.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA SR. JOSE REBOLLEDO C., Saluda al Intendente y Presidente del Consejo y a los Señores Consejeros Regionales y respecto a la petición que le hicieron elaboraron, junto al equipo de INDAP, de la Seremi y CONAF programas que le plantearían al Core., como también el tema del aporte del Ministerio de Agricultura que también lo incrementaron en un porcentaje. De su exposición presenta lo siguiente:

“Programas en elaboración por Ministerio de Agricultura para productores afectados por incendios forestales”

- I. Comunas declaradas zona de catástrofe por el Presidente Piñera y en situación de emergencia agrícola, declarada por el Ministro Luis Mayol, son:

- Quillón
- Florida
- Ránquil
- San Rosendo

II. Sin embargo hay otras comunas afectadas por el incendio y que están sin declaración:

- Quirihue
- El Carmen
- Yumbel

7 comunas que están con una situación de damnificados por incendios forestales, por lo que recuerda que la semana pasada tuvieron 6 focos simultáneos aparte que el Pichiquime que es el más grande.

Respecto a los programas en elaboración por el Ministerio de Agricultura, son 3:

I. Reemprendimiento productores calificados INDAP; dentro de este y de acuerdo a la estructura y a los instrumentos con que se cuentan, existen:

- Programa desarrollo inversiones PDI
- Inversión fomento productivo IFP
- Programa riego individual PRI
- Praderas suplementarias

II. Reemprendimiento para medianos productores

III. Reforestación para pequeños y medianos productores.

Lo que es Ministerio de Agricultura, a través de INDAP, Seremi propiamente tal y CONAF, estarían aportando en el orden de M\$1.220.480.- para los distintos programas, los cuales no lo especifican en la presentación, producto de que están viendo administrativamente como derivan, pero el compromiso de este Ministerio es ese aporte concreto y real y en forma inmediata, a su vez focalizaron la solicitud que están haciendo a este Consejo y al Gore., que se traduce en:

PROPOSITO PROGRAMA	INSTITUCION	MONTO GORE M\$	Nº ESTIMADO BENEFICIARIOS
Reemprendimiento para productores INDAP	INDAP	1.000.000	390
Programa desarrollo inversiones PDI, (que significa todo lo que es infraestructura, principalmente galpones, cobertizos, invernaderos, compra de plantas para establecimientos de huertos de cerezos que son el 62% de la perdida.		678.000	
Inversión fomento productivo Prodesal IFP, llámese viñas		28.000	
Programa riego individual PRI		230.000	
Praderas suplementarias		64.000	
Reemprendimiento para Medianos Productores, que estarían trabajando a través de la Seremi de Agricultura debido a que INDAP solo puede atender a quienes tengan menos de 12 hectáreas, y no tienen otra institución que lo puede hacer salvo la Seremi propiamente tal.	SEREMI AGRICULTURA	542.000	65
Reforestación para pequeños y medianos productores que significa 1.000 HA pero hasta 3 ha., por usuario, donde podrían abastecer la superficie pero también implica un costo que significa apoyar la comercialización en la asistencia técnica y en lo significa los planes de manejo para agilizar la venta de	CONAF	658.000	500

Madera, pues si se mantiene por mucho tiempo entra un hongo que se llama la mancha verde y no es comerciable por lo tanto requiere de agilidad de este programa.			
APORTE CONAF M\$ 196.480 , SAG M\$ 250.000, INDAP M\$ 774.000	MINAGRI M\$ 1.220.480.-		
TOTAL SOLICITADO A GORE		2.200.000	

Aclara que dentro de los M\$1.220.480.- esta un aumento que tuvieron en el caso del aporte de INDAP que hasta ayer era M\$400.000.- adicionales a los M\$360.000.- se incluyeron M\$14.000.- producto de algunos ajustes que realizaron en la mañana de hoy. En resumen como Seremi aportarían M\$1.220.480.- y estarían solicitando concretamente al Consejo MM\$2.200.- Señala que en la copia de la presentación que entregó no aparecen las cifras, porque fue algo que conversaron y lo modificaron recién, pero se compromete en remitirla por digital a través de correo electrónico inmediatamente tenga acceso a Internet.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Pregunta por la cifra de M\$658.000.- de reforestación de las 1000 ha., en el sentido de que se detalle a qué se refiere con reforestación, si es lo que conoce como volver a plantar pinos y eucaliptos nativos.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA SR. JOSE REBOLLEDO C., Agradece la pregunta, porque es efectivo que están plantando dos cosas en los M\$658.000.- significan \$600.548.- por ha., para establecer pinos, eucaliptos y especies nativas en las quebradas, pues como señalo en la comisión, el cerro Cayumanqui es un cerro productor de agua, por lo tanto todo lo que significa las cuencas hidrográficas es fundamental restituir las especies nativas, lo que significa establecimiento de plantaciones, pinos y eucaliptos nativos. Agrega que esto implica asesoría técnica, la contratación de tres profesionales para que ayuden en el inventario del actual bosque que está disponible para ser vendido como también la comercialización y la generación de planes de manejo para cortar los bosques y a su vez reestablecer las 1000 ha en los propietarios que sean seleccionados, en conclusión incluye plantación nativa las 1000 ha.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Entiende que al limpiar esos bosques que fueron quemados y poder comercializarlo, esos pequeños empresarios tendrían dinero fresco en poco tiempo.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA SR. JOSE REBOLLEDO C., Responde que la idea es hacer caja para que puedan tener, pero por otro lado tienen 1838 hectáreas quemadas, y sólo postulan con 1000 ha.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Menciona que según su punto de vista se justificaría el gasto, porque si hubiese sido solamente reforestación no tendría emergencia ni paliar una situación urgente, pero al explicarlo le hace sentido que los pequeños productores tengan dinero fresco y luego comercializar lo que se saque de lo que quedó, de otra manera el gasto era cuestionable.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA SR. JOSE REBOLLEDO C., Aclara que lo que señalaba técnicamente es que los meteorólogos dicen que a partir del otoño del 2012, tendrían presencia del fenómeno del niño que implica un invierno lluvioso, por lo tanto tener el suelo desprovisto de vegetación les significa aumentar la erosión por lo que deben ver un tema de sustentabilidad, lo que también significaría enturbiar las aguas de los comités de agua potable rural del cerro Cayumanqui que hoy están bebiendo, por lo tanto tienen un triple propósito, forestación, sustentabilidad del suelo y proveer agua potable limpia.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Hecha de menos en el listado la información de la comuna de Pemuco, ya que tiene la información que le envió el propio

Alcalde de que hay quemadas 600 ha, y en el listado no está Pemuco, por lo que la preocupación es por qué quedó excluido con 600 ha, que son significativas, donde además hay terrenos que estaban plantados con trigo y que también sufrieron algunas quemadas.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA SR. JOSE REBOLLEDO C., Indica que es efectivo que Pemuco no está en el listado, pero esto ha ido creciendo y la declaración de emergencia agrícola que significaba poner los recursos frescos de INDAP, los primeros M\$360.000.- se hizo para la región, precisamente sabiendo porque en principio tenían 4 comunas declaradas de emergencia, que fueron San Rosendo, Florida, Quillón y Ránquil, pero dado que tenían 6 focos simultáneos en distintas comunas declararon la región en el caso de INDAP, por lo tanto tienen la opción de operar a través de INDAP y en ese contexto no tienen la base de datos de los agricultores dañados, pero sí tienen contemplados llegar con los equipos de INDAP a la comuna de Pemuco, por lo que se hace cargo de eso y se compromete a gestionarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Indica que se incorpore Pemuco al listado de comunas.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Como consulta indica que en referencia a las 1000 ha y los M\$658.000.- está contemplado los 701 también, porque además de esos montos, esa es una bonificación que da el Estado directo.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA SR. JOSE REBOLLEDO C., Manifiesta que dado que esta situación es de quemadas sobre bosques que estuvo plantado el 701 opera sólo cuando es una forestación, es decir, es primera vez que va a ser plantado, siendo un subsidio que se entrega por única vez en la historia del suelo, independiente del dueño, por lo tanto lamentablemente no pueden acudir, salvo en aquellos casos que haya sido una quema de matorral nativo que no se pueda sustituir y en esos casos sí podría operar, pero habría que verlo en cada caso. El grueso de las 1835 ha, son plantaciones de pino y eucaliptos y un 10% están hablando de nativos que son principalmente en las quebradas y en algunas áreas abiertas del cerro Cayumanqui.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Hace un téngase presente que es conveniente aclarar dado que efectivamente las personas beneficiadas no todos son beneficiarios de INDAP, cree que es importante aclarar que este beneficio también llega a aquellos agricultores medianos y pequeños que no tienen ningún tipo de vinculación con INDAP, porque la idea del Gobierno Regional es ir en ayuda de toda la gente y no discriminar porque algunos estén o no.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA SR. JOSE REBOLLEDO C., Explica que esto está contemplado para todos los agricultores, primero en la etapa del bono que está emitiendo INDAP que es para todos los beneficiarios INDAP y aquellos que tengan perfil para usuarios de INDAP, y en el caso de este aporte efectivamente para todos los agricultores que han sido afectados por el incendio. También dice que esta tabla así como sube porque sigue llegando gente, también ha ido bajando porque han ido chequeando en terreno y tienen en algunos casos que no amerita porque no han sido afectados por el siniestro pero igual se han acercado a solicitar ayuda, razón por la cual dice esto es dinámico porque va creciendo pero contempla a todo aquel agricultor pequeño o mediano que sea afectado por el siniestro.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que las cifras entregadas están en el orden de lo que se habló inicialmente, pero le preocupa la forma con que se va a comunicar estos beneficios a los afectados, porque cree que lo que no puede haber es gente que luego diga que no supo que existían estos beneficios, lo que debería buscarse disminuir, por lo que le consulta al Seremi cómo se va a difundir esto y si por ejemplo lo indicara cada vez que tengan oportunidad de hablar con la prensa y señalar que este programa se está echando a andar y que todos los afectados están en condiciones de solicitar ayuda.

Lo otro que consulta es que el señor de INDAP traería una primera aproximación de los beneficiarios porque dijo que manejaba los datos, por lo que espera que esa información se les pueda hacer llegar, de manera tal de poder cotejar situaciones de eventuales afectados que pudieran reclamar que los derechos o solicitudes no han sido atendidas, lo que no es un asunto de desconfianza, sino de procedimiento. Menciona que el director de INDAP hizo una exposición con mucha seguridad, con mucho apego a que manejaba los datos por lo que espera tengan la información de primera aproximación para luego recibir un segundo informe donde se les de cuenta de la cantidad total de beneficiarios y cuanto recibió cada cual y para qué, porque hay algunos números que al amparo de un somero análisis aritmético pareciera ser que lo que reciben es poco, por lo que no se entiende cómo van a lograr el objetivo de poder asumir un reemprendimiento, pero espera y tiene plena confianza en lo que les van a entregar.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA SR. JOSE REBOLLEDO C., Indica que es efectivo que a más tardar el día lunes tendrán en los correos electrónicos el listado como también la presentación actualizada, pero a su vez dice que felizmente la catástrofe es acotada lo que se denota con la fotografía aérea, por lo que harán un rastreo con los equipos junto a las municipalidades y el equipo de INDAP de toda la zona de las 25.000 ha, de manera que no se les quede nadie fuera, pero a su vez de las otras comunas que son más acotadas. Solicita además que les ayuden a difundir esto por los medios porque a pesar de ese rastreo siempre queda gente fuera.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Interviene para señalar que le parece pertinente lo planteado por el Consejero Ferrel en términos de poder tener un exhaustivo informe de cómo se ejecutó el presupuesto de los recursos que se destinaron, pues en este caso tiene la impresión de que puede ser con mucho detalle, por cuanto los beneficiarios o los afectados en alguna medida deben ser plenamente identificados y habrá para cada una de las personas la documentación soportante que acredite la recepción de manera tal que tiene la impresión que aún cuando se den situaciones de personas que se quieren subir para aprovechar beneficios, se da la posibilidad de que quede de manifiesto quienes efectivamente fueron afectados por el siniestro, es decir, como es acotado, se podrá tener también al término de la ejecución de estos fondos una relación que se podrá revisar por quien quiera respecto de quienes fueron y en qué monto para qué efectos fueron beneficiados con estos recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más intervenciones somete a votación el Ord. N° 20 en que señala distintas acciones para ir en apoyo de los medianos productores afectados por los incendios forestales que sean o no parte de INDAP, para lo que se solicita al Core un aporte de MM\$2.200.- con las observaciones que se plantearon, una, con respecto a incorporar comunas en el caso concreto de Pemuco que tiene 600ha y que el Ministerio de Agricultura canalizará las ayudas de acuerdo al decreto de emergencia agrícola y las salvedades que ha señalado el Consejero Oscar Ferrel con respecto a la manera como se va a transmitir la información a los usuarios.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Agrega que se debe incorporar las zonas de El Carmen donde hay 100 ha quemadas y 12 personas que deben ser incorporadas.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA SR. JOSE REBOLLEDO C., Responde que El Carmen está incorporado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con estas aclaraciones que se incorporarían en el acta, somete a votación.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE APOYO A LOS PRODUCTORES AFECTADOS POR INCENDIO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.200.000.- CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

OBJETIVO PROGRAMA	INSTITUCION	MONTO FNDR SOLICITADO M\$
Reforestación para pequeños y medianos productores 1.000 ha.	CONAF	658.000.-
Remprendimiento para medianos productores	SEREMI DE AGRICULTURA	542.000.-
Remprendimiento para productores INDAP	INDAP	1.000.000.-
TOTAL		2.200.000.-

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Le gustaría que el Seremi pudiera ir informando respecto a la ejecución, ya sea a través de una nota o la presencia en una instancia respectiva, a fin de poder ir monitoreando la ejecución del programa que le parece importante debido al momento que está viviendo la zona.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Indica que hoy han concurrido con lo que les han pedido los alcaldes y mucho más allá con la intervención que han tenido los distintos Seremis, pero quiere dejar en claro que su propuesta era avanzar en un sentido distinto, pues dice esta experiencia traumática que se ha vivido lo más probable es que se va a repetir y su pregunta es qué van a hacer, porque si bien hoy están atendiendo la emergencia, es decir el problema inmediato que tienen los ciudadanos, lo que le parece muy bien, pero no es menos cierto que este es un problema de la política de relación que tienen con el mundo forestal, donde por ejemplo el 66% del terreno de la provincia de Arauco está en terreno forestal, por lo tanto la pregunta es qué van a hacer como Gobierno, como Consejo Regional, vale decir qué políticas públicas van a comprometer, recordando que ayer insinuaba algo el Diputado Sabag en el sentido de que había un proyecto de ley que abarcaba varias áreas del mundo forestal, pero a su entender no es suficiente pues tienen que entrar sobre todo en una región que es básicamente forestal y uno de los productos en términos de exportación, a tener una relación mucho más virtuosa para con los ciudadanos en el ámbito de los territorios, en la negociación de terreno, en el ámbito de las aguas, en el ámbito de la capacitación, y lo que siente de esta reunión es que van a ir en ayuda, van a superar el tema y van a tratar de hacer todos los esfuerzos para que las familias vuelvan a la normalidad, pero al final de cuentas van a quedar en la misma situación cuando haya otro incendio de esta magnitud, por lo tanto le gustaría, no sabe si a través de la Seremi de Agricultura, buscar un programa que efectivamente vaya en ayuda, en términos de la capacitación de las propuestas concretas a esta región que es básicamente forestal.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA SR. JOSE REBOLLEDO C., Indica que lamentablemente tienen que ocurrir estas catástrofes como para poder repensar la situación y a raíz de esta mala experiencia que están viviendo, ya se pusieron en contacto con los gremios forestales y tienen una mesa forestal en la región donde participan 16 instituciones desde la grande hasta los más pequeños, que están trabajando incluso con la leña y los productos forestales no madereros, haciendo un llamado al ámbito social que el Consejo representa porque efectivamente la ley que rige en el país en materia forestal es del año 1931, y siendo el ingeniero forestal conoce la materia y el escenario que tienen como país en materia forestal del año 1931 respecto de hoy, desde el punto de vista social es muy distinto y cuando el Presidente Piñera la semana pasada dijo que se necesitaba estudiar la ley forestal vigente se refería a eso. Menciona que como región del Bío Bío, producto de la cercanía en el caso de Curanilahue, por la situación y cercanía a los bosques, para evitar que pase eso, ya están trabajando por lo que deja abierta la invitación para trabajar con el mundo académico como lo hacen desde la semana pasada con el colegio de ingenieros forestales y asociaciones de agricultores, la voz del campo y otras, de manera tal de poder plantear y replantear la legislación y que la región del Bío Bío tenga una voz presente en la

nueva reformulación de la ley, producto de que son los que están sufriendo y son una región forestal del país, por lo tanto invita los Consejeros a poder incorporarse en este equipo de manera tal de poder replantearse esto.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Expresa la satisfacción que pueden tener los Consejeros de la provincia de Ñuble, por haber logrado el inicio de este proceso de mitigación y ponerse en pie después de esta catástrofe que vivió fundamentalmente la provincia de Ñuble. Menciona que la conversación que iniciaron hace días ha tenido frutos y agradece a todos los Consejeros que tuvieron la grandeza, la disposición y la generosidad de poder participar positivamente.

Menciona que ahora viene la discusión que se ha esbozado en la sala, porque hay muchas cosas que hacer como evitar que sucedan este tipo de catástrofe que son productos de la improvisación de los seres humanos; trabajar en la ley de forestación pues tal como recuerda menciono el Diputado Sabag, se esta trabajando en el Parlamento, pero también quieren hacer presente que hay 2 o 3 empresas que tienen el 70 u 80% de la propiedad de los bosques con comunas que son enteras de algunas empresas forestales las que a su juicio no pueden seguir sometiendo a un abuso de los cuerpos de bomberos que deben mitigar o salvar situaciones que se provocan en otro ámbito cuando no están preparados para ello pues el material que usan son para ciudad, muy pocos tienen carros 4x4 especiales para subir a los cerros, siendo en su opinión allí donde deberían pensar como influir o hacer presente a los legisladores que estas grandes empresas que esperan maduren los bosques con poco manejo y posteriormente hacen la cosecha que es bastante sustanciosa, puedan tener brigadas en forma particular para defender los bosques lo que debería ser institucionalizado y en coordinación con los cuerpos de bomberos que son expertos en apagar fuegos, recordando que incluso el Consejo ha aprobado muchos recursos para instaurar brigadas forestales, vale decir, subvencionando de una u otra manera a las grandes empresas por lo que dice sería bueno que las empresas por el lado del tributo pudieran estar preparando, educando, difundiendo junto con los organismos estatales como CONAF, la prevención de los incendios pero sobre todo tener los instrumentos apropiados para poder evitar que estos se expandan, por lo que agradeciendo a los Consejeros y al Presidente del Consejo lo que han sancionado, acepta la invitación que hace el Seremi frente a las mesas de trabajo sobre el tema forestal, porque cree que existe mucha materia que tratar para evitar lo que ha sucedido.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Agradece y coloca una voz de alerta en un sector de su provincia, en la comuna de Coihueco, que dice tiene un sector que se llama Minas del Prado, que cobija a más de 500 casas, que está rodeado por bosques lo que es un problema inminente, por lo tanto es una amenaza real, ya que las casas están a escasos metros, por lo tanto cree que es la ocasión para generar atención y ver un plan de manejo que permita proteger esas 500 viviendas. Señala que es un sector que se ha desarrollado mucho, se le ha inyectado recursos importantes, pero el tema de la seguridad cree no está bien analizado, hace presente eso para que dentro de este mismo proceso puedan avanzar en la prevención. Indica que los Consejeros de Ñuble están disponibles para poder participar de estas reuniones y buscar una alternativa.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA SR. JOSE REBOLLEDO C., Indica que hicieron un diagnóstico de los distintos Ministerios, por lo que agradece a cada Consejero y a las personas que hicieron posible los datos de la emergencia los que se encuentran trabajando desde el día domingo lo que hace que puedan llegar a cifras concretas, con una ficha de cada persona con los daños, y hace una invitación a que los Consejeros se incorporen en la discusión sobre la propuesta que harán como región del Bío Bío, hacia el nivel central para llevar estas miradas de esta experiencia dolorosa a la nueva legislación, pero también invita a ayudarles a que este plan de trabajo lo puedan ejecutar, y a raíz de la petición del Consejero Chávez, estar informando permanentemente. Indica que un tercer compromiso es llevar el estado de avance de esto de manera tal de poder corregir, agregando que reitera el compromiso de la Seremi, de cada uno de las 6 instituciones que

les acompañaron en la reunión, trabajen para que esto se cumpla y finalmente lleguen en forma oportuna a la gente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Destaca que de la experiencia de las catástrofe se aprenden, pues todas las instituciones en la semana que recién pasó dieron un examen de que en parte se ha aprendido a manejar catástrofes y eso es por la experiencia del 27 de febrero, donde los Consejeros vieron las presentaciones de los Seremis que están bien focalizados en la gente que realmente lo necesitan, donde por ejemplo el Ministerio de Vivienda, trabajó en el primer momento y pudo aislar a la gente que realmente necesita ayuda y lo mismo con la oferta social que hicieron todas las demás instituciones.

Asimismo quiere que quede en acta la extraordinaria labor del cuerpo de bomberos y de los brigadistas, quienes desde el primer momento estuvieron trabajando y sin cesar en una semana, arriesgando la vida. Además expresa su satisfacción de este Consejo Regional, pues ha pasado un año, es decir 8 meses que está trabajando y lo han hecho unitariamente, mirando el progreso de la región y frente a una catástrofe como esta quiere destacar el trabajo y dedicación de los Consejeros de la Bancada de Ñuble, con quienes se comunicó en las primeras horas del siniestro, pues hicieron una reunión en terreno y comenzaron a elaborar una manera de cómo traer al Core., proposiciones que fueran en ayuda de la gente que lo necesita. Cree que el acuerdo que se ha logrado va a traer bastante tranquilidad, pues están en el sentido correcto de ayudar a la gente que quiere trabajar los que son honestos y quieren herramientas básicas para seguir trabajando, sin asistencialismo, por lo que considera que esa interpretación la hizo suya el Consejo y agradece a cada uno de los Consejeros el gesto de generosidad, la manera cómo han trabajado para lograr este acuerdo que va a poder ser canalizado por el Ministerio de inmediato a la gente que lo necesita.

4. PUNTOS VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Indica que este último tiempo ha habido algunas circunstancias en la relación de trabajo que incluso ha llevado a la renuncia del Presidente de la Comisión de Gobierno, por lo que la bancada del Partido Socialista, ha conversado con los socios directos dentro de la Concertación, que es la bancada de la DC, y se ha estimado pertinente que a la fecha teniendo la presidencia de las Comisiones de Fiscalización, Educación y Proyectos de Inversión, deben dejar los cargos que ha mencionado para pasar a una nueva etapa de relación dentro del Consejo, por tanto han querido manifestar a los Consejeros esta decisión tomada.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., En nombre de la bancada de Renovación Nacional menciona en específico con el presidente de la Comisión de Gobierno, con quien se lleva relativamente bien y pudieron trabajar de buena manera, agradece las gestiones que ha hecho el Consejero Ferrel al mando de la Comisión y le desea lo mejor en lo que venga.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Interviene para informar al Intendente y al resto de los Consejeros que la bancada de la Democracia Cristiana ha tomado la determinación de renunciar a todas las presidencias y vicepresidencias de Comisiones que tiene hoy, al amparo de un conjunto de circunstancias que pueden ser explicitadas pero que no escapan del conocimiento de los presentes y que desde luego serán reiteradas y detalladas en algún punto de prensa que van a hacer en la próximas horas, comunicando que la DC abandona las comisiones tanto en presidencia como en vicepresidencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Respeta la decisión de cada uno de los partidos políticos, la lamenta pero agradece la gestión llevada adelante por el Consejero Ferrel, que cree permanentemente les dio garantía en un trabajo mancomunado, fructífero y siempre con una gran apertura al diálogo, lo que redundó en acciones conjuntas, transversales muy importantes que llevaron adelante dentro del Consejo. Agradece la entrega que realizó, asimismo a los presidentes y vicepresidentes de todas las comisiones

que están en derecho de presentar la renuncia, a quienes agradece como bancada de la Unión Demócrata Independiente, por la entrega eficiente, generosa y amplia del trabajo efectuado y no se pronunciará de las diferencias, opiniones o motivos por los cuales tuvieron para hacerlo y lo respetan.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expresa su agradecimiento personal como Presidente del Consejo por la extraordinaria labor y colaboración del Presidente de la Comisión de Gobierno desde que llegó, reconociendo que el apoyo y consejos han sido extraordinariamente buenos para su gestión, en ese sentido al Consejero Ferrel le agradece personalmente y frente a todo el Consejo lo que ha hecho. Lamenta que se haga a un lado de la Comisión y espera que en los próximos días se puedan restablecer las comisiones, donde puedan participar en el trabajo que se tenga que hacer por la región y por la reconstrucción que se encuentra pendiente, lo mismo a los demás miembros de la bancada DC que han integrado presidencias y vicepresidencias de las comisiones a quienes agradece la labor realizada.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Solicita que se le formalicen una información que les ha llegado mediante correo electrónico, el día 05 de enero donde la Sra. Verónica Benavente informa de una planilla de funcionarios que habían ingresado a la planta del Gore. De acuerdo a interpretación que hace, aquello debiera ser parte, a lo que dice el Art. N° 27 de la Ley Orgánica donde se señala eso debiera ser a través de un oficio, mediante el cual el Presidente del Consejo les proponga dicha planilla, porque en ese correo sólo se les comunica dicha situación, recordando que en cada ejercicio presupuestario tienen presupuesto operativo donde se contempla una serie de funcionarios que son los que van a ser parte del Gore., aclarando que sin hacer cuestión respecto de la información de fondo de las personas que han sido incorporadas, porque no pone que puedan ser personas habilitadas, cree que dicha información debe ser entregada de manera regular y por los conductos que la misma Ley Orgánica Constitucional les franquea como Consejo Regional, lo que solicita para que sea analizado por el Consejo.

JEFE DIVISIÓN DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. RAUL ALCAINO E., Indica que sin perjuicio de proporcionar la información que ha sido solicitada, informa que al tratarse en su oportunidad a fines del mes de junio del 2011, para justificar los montos que proponían al Consejo acerca del programa de operaciones del Gore., para el 2012, se les preguntó por escrito a través de una minuta acerca de cómo iban a ser cubiertos o no algunas vacantes que se estaban produciendo respecto de ciertos funcionarios que hasta ese entonces ejercían bajo la modalidad de contrato de honorarios, de la misma manera y en forma expresa contestaron que primero llegarían nuevos cupos y se asignarían a cada funcionario contratado, para ello, los funcionarios que fueron contratados corresponden, no en la totalidad, porque no han cubierto todas las vacantes, a la información que proporcionaron por escrito a través de esa minuta, cosa que informará del modo que solicita el Consejero Chávez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más puntos que tratar levanta la sesión siendo las 17.28 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 11/01/2012

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ⇒ SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2011.
- ⇒ SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2011.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE MARZO PARA COMPLETAR EL ANÁLISIS Y PROPOSICIONES DE LAS DISTINTAS PROVINCIAS CON RESPECTO A PROYECTOS EMBLEMÁTICOS O RELEVANTES.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RENOVACIÓN SOBRE LA FACULTAD DEL INTENDENTE PARA EFECTUAR LAS MODIFICACIONES QUE SIGNIFIQUEN UN INCREMENTO DE LOS RECURSOS APROBADOS DE HASTA UN 10% DE LOS ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PROGRAMA DEL SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y DE LAS ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SUJETOS AL SUBTÍTULO 29 DEL PROGRAMA 02 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CIRCULAR 33, PARA LA COMUNA DE QUILLÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$144.425.- SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2012 (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
30096710-0	ADQUISICION CAMION ALJIBE PARA PROVISION DE AGUA BEBESTIBLE QUILLON	QUILLON	64.260	C.1 AGUAS Y ALCANTARILADO
30120357-0	ADQUISICION CAMION TOLVA EMERGENCIA ZONA CATASTROFE, QUILLON	QUILLON	51.765	C.15 SOCIAL
30120371-0	ADQUISICION CAMIONETAS 4X4 EMERGENCIA ZONA CATASTROFE, QUILLON	QUILLON	28.400	C.15 SOCIAL
MONTO TOTAL M\$			144.425	

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, 1ª CUOTA AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$679.691.- SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	730
	LOS ÁLAMOS	406
	LEBU	67
CONCEPCIÓN	LOTA	1063
	CORONEL	458
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.030

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA APROBAR EL REGLAMENTO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA LOCAL FRIL 2012 CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS LAS QUE DEBERA RECTIFICAR EL EJECUTIVO, CON 15 A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN LUIS MANSO V., LUIS AGUAYO L., CLAUDIO ARTEAGA R., GUSTAVO SEGUEL N.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CAMBIO DE PROYECTO PRESENTADO POR EL CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA, DENOMINADO "REPRESENTANDO A LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EN COPA INTERNACIONAL JUAN L. VEGA DE BÁSQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS EN BUENOS AIRES ARGENTINA" POR EL PROYECTO REFORMULADO "PARTICIPACIÓN DEL CLUB DE LISIADOS GRAN ESPERANZA, EN EL SEGUNDO CAMPEONATO NACIONAL DE BÁSQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS, EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT", MANTENIENDO EL MISMO MONTO APROBADO POR LA SUMA DE \$5.005.000.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE APOYO A LOS PRODUCTORES AFECTADOS POR INCENDIO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.200.000.- CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

OBJETIVO PROGRAMA	INSTITUCION	MONTO FNDR SOLICITADO M\$
Reforestación para pequeños y medianos productores 1.000 ha.	CONAF	658.000.-
Remprendimiento para medianos productores	SEREMI DE AGRICULTURA	542.000.-
Remprendimiento para productores INDAP	INDAP	1.000.000.-
TOTAL		2.200.000.-

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 11/01/2012

1- EN COMISION DE GOBIERNO, EN RELACIÓN A LA EMERGENCIA PRODUCIDA EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE, SE SOLICITA QUE LOS SERVICIOS EN EL ÁREA PRODUCTIVA SE PONGAN DE ACUERDO EN LA CANTIDAD DE EMPRENDIMIENTOS QUE SE VIERON AFECTADOS CON ESTA EMERGENCIA, Y PUEDAN ENTREGAR CON CLARIDAD PARA LA PRÓXIMA SESIÓN UN CATASTRO DE ELLOS.

2.- EN PUNTOS VARIOS, SE REQUIERE INFORME DEL INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO SOBRE FUNCIONARIOS QUE HAN INGRESADO A LA PLANTA DEL GOBIERNO REGIONAL, EN ATENCIÓN AL ART. N° 27 DE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES.

*La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 02 de fecha 25 de Enero del 2011



VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE